

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 25 de marzo de 1968 por la que se convocan pruebas selectivas, en sus turnos libre y restringido, para cubrir cuatrocientas plazas en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, correspondiente al día 30 de marzo de 1968, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones:

- a) En la página 4793, segunda columna, línea décima, donde dice: «la cual se precederá», debe decir: «la cual procederá».
- b) En la página 4793, segunda columna, líneas 61 y 62, donde dice: «tendrá lugar a partir del 1 de abril», debe decir: «no tendrá lugar antes del 15 de mayo de 1968».
- c) En la página 4795, primera columna, y en su última línea, donde dice: «con los diferentes Ministerio», debe decir: «con los diferentes Ministerios».
- d) En la página 4796, en las líneas 20 y 21, donde dice: «en la norma 2 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública», debe decir: «en la norma 2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno...».
- e) En la página 4796, en la línea 22, donde dice: «Resolución», debe decir: «Orden».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Tribunal de exámenes a ingreso en la Escuela Diplomática por la que se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.

De acuerdo con la norma decimotercera de la Orden de 10 de noviembre de 1967, por la que se convocan exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática, este Tribunal ha decidido que den comienzo las pruebas del primer ejercicio a las nueve de la mañana del día 16 de mayo de los corrientes, en los locales de la Escuela Diplomática.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal, José Luis Pardos.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de dos vacantes de Maestros de Sección en el Patronato Escolar «Hijos de Obreros», del Establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

El Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, Consejo Escolar Primario del Grupo de Patronato «Hijos de Obreros», que funciona en la ciudad de Almadén, convoca concurso de méritos entre Maestros nacionales para proveer dos vacantes de Maestros de Sección, una de niños y una de niñas.

Para poder tomar parte en el concurso los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, mayor de edad y no exceder de los cincuenta años.

- b) Pertenecer al Escalafón General del Magisterio y hallarse en servicio activo en Escuela Nacional.
- c) Haber sido depurado sin sanción cuando fuere procedente por la fecha de su ingreso en el Magisterio.
- d) Tener aprobadas las oposiciones a Escuelas en poblaciones de 10.000 o más habitantes.

No necesitarán reunir esta condición:

Primero.—Los que procedan de Escuelas obtenidas en la localidad del censo de población referido en virtud de concurso general de traslado.

Segundo.—Los que posean el título de Licenciado en Facultad Universitaria y otro de grado superior que equivalga a aquél.

Tercero.—Los que sean procedentes de la extinguida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

e) Estar en posesión de alguna de las siguientes especialidades de enseñanza artesana: Repujado, Encuadernación, Dibujo geométrico, Industrial, Talla de madera, Marquetería, Profesor de piano o cualquiera otra que a juicio del Patronato merezca ser tenida en cuenta.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de este Consejo de Administración y se presentarán exclusivamente en las oficinas centrales del Organismo Alcalá, 45. quinto, Madrid (edificio del Banco de Vizcaya), dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de presentación de instancias estarán de manifiesto en las oficinas centrales del Consejo (Madrid) y en el Grupo Escolar «Hijos de Obreros», de Almadén, el Reglamento de este último Centro docente y las bases del concurso.

Seleccionados los aspirantes con arreglo al procedimiento señalado en las bases del concurso, el Consejo de Administración elevará propuesta a la Dirección General de Enseñanza Primaria para su nombramiento definitivo.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente.—1.792-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes.

A efectos de su provisión se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes.

Residencia: Pasajes.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa, incluso en expectativa de ingreso en el mismo.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.

A efectos de su provisión se anuncia la vacante que a continuación se detalla: